

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERMATECNICA S.A., CELEBRA EL 9 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil quince, en las oficinas situadas en 6 de marzo 2409 y Calicuchima, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SERMATECNICA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: FRANCISCO ALBERTO BAJAÑA SALAZAR, EVELYN VALERIA BAJAÑA TOLEDO Y BYRON ALBERTO BAJAÑA TOLEDO, por sus propios derechos, propietarios de OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el Señor BYRON ALBERTO BAJAÑA TOLEDO, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Señorita ERIKA MARÍA MARIDUEÑA GUERRERO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros año 2014,
2. Revisión y Aprobación del Informe Económico emitido por el Gerente General Sr. Francisco Alberto Bajaaná Salazar del año 2014.
3. Aceptación de toda la información financiera, Balances del año 2014

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretario se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, Balances Flujo de Efectivo, Flujo de patrimonio del año 2014.
2. Revisión y Aprobación del Informe económico emitido por el Sr. Francisco Alberto Bajaaná Salazar como Gerente General de la Compañía Sermatecnica S. A. del año 2014.

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas la Aprobación de los Estados Financieros y del Informe Económico del año 2014 emitido y presentados por el Gerente General Sr. Francisco Alberto Bajaaná Salazar, respectivamente.

Los Señores accionistas en virtud de sus facultades descritos en las escrituras de constitución y siendo electos durante todo este tiempo ser cumplidores y responsables de la ejecución a nombre de la empresa en todos los ámbitos que ha participado la misma,

Se resuelve también autorizar a la Secretario Ad-Hoc de la Junta para que de inmediato le pase el acta para la firma de los Estados Financieros del año 2014.

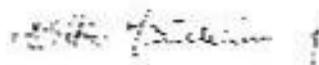
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b. Copia certificada de Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta echo lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificación, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

SÉCRETARA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL



Srta. ERIKA MARÍA MARIDUEÑA GUERRERO

ASISTENTES:



Byron Alberto Bazaña Toledo
Socio - Presidente



Francisco Alberto Bazaña Salazar
Socio - Gerente General



Evelyn Valeria Bazaña Toledo
Socia